

EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA "Conrado Blanco León"

Fue creado en recuerdo de este excepcional personaje que amó entrañablemente esta tierra bañezana, a la que estuvo continuamente cantando a través de sus poemas y escritos.

Desde niño se aficiona a la lectura, y escribe multitud de trabajos en verso, muchos, después de leerlos apasionadamente, rompía y echaba al cesto de los papeles, otros, más afortunados se salvaron al quedar impresos en los periódicos de la época.

En 1913, juntamente con un grupo de amigos funda "EL JALEO", primer periódico humorístico que se publicaba en La Bañeza. Otros periódicos por él fundados son "EL PUEBLO" y "LA CRÓNICA". Colabora prácticamente en todos cuantos periódicos locales se han publicado, y también en revistas españolas, principalmente las dedicadas a la industria del dulce.

Está presente en todos cuantos actos culturales se celebran por entonces, formando parte de las comisiones y directivas de los mismos.

Fue una persona de una gran calidad humana. Estos dos pensamientos escogidos de uno de sus libros lo corroboran.

"No hay otra forma que el amor y la caridad. El odio y la venganza sólo se han hecho para los ruines de corazón".

"Si vives y no tienes el pensamiento puesto en hacer el bien, la vida no vale la pena".

(Conrado Blanco León, 5-XI-1888 • 14-XI-1968)



PREMIO nacional DE POESÍA Conrado Blanco León



XXVI edición

La Bañeza (León), enero 2014
www.fundacionconradoblanco.org

VIGÉSIMA SEXTA EDICIÓN PREMIO nacional DE POESÍA

XXVI

Convocatoria con arreglo a las siguientes BASES

- 1ª/ Podrán concurrir a este Premio los autores que lo deseen, mayores de dieciocho años y no premiados en anteriores convocatorias, siempre que los trabajos se presenten escritos en lengua castellana.
- 2ª/ Será libre tanto el tema, como la métrica y rima de los poemas, debiendo ser éstos originales e inéditos, y no deberán exceder de sesenta versos.
- 3ª/ Los trabajos, uno por autor, se enviarán por triplicado y mecanografiados en DIN A4 por una sola cara.
- 4ª/ Los trabajos se enviarán sin firma y con un lema, e irán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior constarán el mismo lema, título del trabajo y en su interior una hoja o tarjeta con el nombre y apellidos del autor, domicilio y teléfono.
- 5ª/ El plazo de admisión de los originales queda abierto a partir de la publicación de estas bases, y se cerrará el 23 de junio de 2014. Los enviados con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.
- 6ª/ La dotación del Premio Nacional de Poesía "Conrado Blanco León" es de MIL QUINIENTOS EUROS.
- 7ª/ El Jurado será elegido en fecha oportuna, entre personalidades del mundo de las letras y la cultura; permanecerá secreto hasta el momento del fallo y sus decisiones, sujetas a las bases, serán inapelables. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de difusión.
- 8ª/ El Premio y el Diploma acreditativo se entregará al autor, que deberá recibirlo personalmente, el 3 de agosto del presente año en el acto POESÍA PARA VENCEJOS, que tendrá lugar en el Patio de Armas del Castillo de Palacios de la Valduerna (León), Señorío que fue de la Casa de los Bazán.
- 9ª/ El patrocinador del premio se reserva el derecho de no devolver los originales presentados y no premiados, y la publicación del poema galardonado, que pasará a ser propiedad del convocante, sin que el autor pueda optar a más recompensa que la cantidad con la que está dotado el premio.
- 10ª/ Los trabajos han de enviarse a:
PREMIO DE POESÍA "CONRADO BLANCO LEÓN"
Apartado 60 - 24750 LA BAÑEZA (León)